

Operación Renta 2026: habilitan apoyo gratuito a contribuyentes en Los Ángeles desde el 6 de abril

La asesoría incluirá revisión de datos, orientación en el Formulario 22 y apoyo en beneficios tributarios para personas naturales.

Jorge Monares Olivares
prensa@latribuna.cl

CALENDARIO OPERACIÓN RENTA 2026				
FECHA DE PRESENTACIÓN	DEPÓSITO	CHEQUE	OTROS VENCIMIENTOS	
1 al 8 de abril*	miércoles 29 de abril	viernes 29 de mayo	Reemplazos	viernes 24 de abril
9 al 23 de abril*	viernes 15 de mayo		PEC	miércoles 29 de abril
24 de abril al 8 de mayo	miércoles 27 de mayo		PEC	jueves 30 de abril
8 al 30 abril	Formulario 22 con pago		*Solo devolución para personas naturales	

EL CALENDARIO DE PAGOS está directamente vinculado a la fecha en que se efectúe la declaración.

En el marco de la Operación Renta 2026, en Los Ángeles se habilitó un servicio de apoyo destinado a facilitar la declaración de impuestos de quienes deben cumplir con este proceso durante abril.

Si bien el proceso comenzó este miércoles 1 de abril a nivel nacional, la atención presencial gratuita en la capital provincial de Biobío se iniciará el próximo 6 de abril, instancia que es coordinada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) junto a una institución de educación superior para orientar a quienes requieren apoyo.

La Operación Renta corresponde al proceso anual en que los contribuyentes deben revisar, aceptar o modificar la propuesta elaborada por el SII, la que incorpora información sobre ingresos como sueldos, boletas de honorarios, pensiones,

arriendos o inversiones, además de retenciones y beneficios tributarios asociados al año comercial 2025.

Para este año, el organismo proyecta una alta participación a nivel país, considerando distintos canales de atención, tanto digitales como presenciales, mediante puntos de apoyo en convenio con instituciones académicas. Con ello, se busca facilitar el cumplimiento tributario, disminuir errores en las declaraciones y asegurar el acceso oportuno a devoluciones y beneficios fiscales.

ASESORÍA DURANTE EL MES DE ABRIL

En entrevista con Diario La Tribuna, Patricia Aguilar, directora del Área de Administración del IP-CFT Santo Tomás, manifestó que este será el

tercer año que en forma consecutiva estarán prestando ayuda de manera gratuita.

Mencionó que "estaremos entregando una asesoría a la comunidad a partir del 6 y hasta el 30 de abril en las dependencias de Santo Tomás ubicadas en Manuel Rodríguez 131 y en horario de 09:00 a 13:00 horas, donde los estudiantes de la Carrera de Contador Auditor van a poder apoyarnos en esta declaración de impuestos".

La directora manifestó que estarán trabajando en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, por lo que en dichas instalaciones tendrán la colaboración de fiscalizadores.

Agregó que "estamos siendo parte de lo que es el núcleo de apoyo fiscal a nivel nacional como Santo Tomás, en los cuales los estudiantes que hacen la asesoría previamente realizan un curso formativo y que les entrega una certificación que avala que son asesores fiscales".

De igual modo, los estudiantes "van a trabajar con asistente de bienes raíces, asistente para crédito por gastos en educación".

Por su parte, la jefa

de Carrera de Contador Auditor, Ximena Luengo, precisó que la prestación del servicio será para personas naturales y de segunda categoría, excluyéndose a las empresas.

El motivo, según comentó, es porque "para asesorar a una empresa se debe contar con más información que tiene que ver con aspectos contables. Por lo tanto, este apoyo a la comunidad va dirigido a personas naturales de segunda categoría, cuya propuesta ya viene en la página del servicio".

Asimismo, contarán con un docente que acompañará a los estudiantes durante todo el mes.

OPERACIÓN RENTA

En abril de cada año se realiza la Operación Renta, momento en que el Servicio de Impuestos Internos (SII) presenta una propuesta que el contribuyente debe revisar y enviar con modificaciones, si corresponde, de acuerdo con lo informado por ChileAtiende.

Al respecto, el usuario tiene acceso a los ingresos del año anterior: boletas de honorarios, sueldos, pensiones, retiros, divi-

dendos y/o arriendos.

También, las retenciones de impuestos que consideran el 15,25 por ciento de las boletas de honorarios o retenciones del empleador.

Además, las cotizaciones previsionales si la persona trabaja como independiente, las cuales aparecerán con los datos que informó la AFP, Isapre o Fonasa.

Por último, los créditos y beneficios, con los intereses por créditos hipotecarios, pagos por educación o donaciones en caso de aplicar.

INTERMITENCIAS DEL PRIMER DÍA

Durante el inicio de la Operación Renta 2026, la plataforma del Servicio de Impuestos Internos (SII) presentó intermitencias y generó listas de espera para acceder

al Formulario 22. Pese a estas dificultades, el sistema se mantuvo operativo para la revisión de antecedentes tributarios, en una jornada marcada por los habituales inconvenientes técnicos del primer día, los que fueron subsanados progresivamente con el transcurso de las horas.

DATOS

En el caso de Los Ángeles, se proyecta que entre 600 y 700 contribuyentes serán atendidos en el punto habilitado en el IP-CFT Santo Tomás, según estimaciones de los organizadores basadas en la participación registrada en los dos años anteriores.

A nivel nacional, en el proceso anterior el Servicio de Impuestos Internos (SII) recibió 2 millones 170 mil 7 declaraciones juradas, asociadas a 22 millones 94 mil 678 registros informados. Para ello, el organismo habilitó más de 200 puntos de atención, que en conjunto atendieron a cerca de 150 mil contribuyentes.

Además, en sus 71 oficinas a lo largo del país, el SII brindó atención presencial a un total de 23 mil contribuyentes, complementando así su red de apoyo durante la Operación Renta. De manera remota, la mesa de ayuda recibió 186 mil llamadas telefónicas y 66 mil consultas mediante el formulario contacto web.



"Este apoyo a la comunidad va dirigido a personas naturales de segunda categoría, cuya propuesta ya viene en la página del servicio"

Ximena Luengo,
jefa de Carrera de Contador Auditor

"Los estudiantes que hacen la asesoría previamente realizan un curso formativo y que les entrega una certificación que avala que son asesores fiscales"

Patricia Aguilar,
directora del Área de Administración del IP-CFT Santo Tomás

